



En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 08:20 horas del día 18 de agosto del año dos mil veinte, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3044 punto 4°, el Escribano Julio Cesar Isa y la Cra. Mónica H. Ortiz. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 22/20, que se tramita por Expediente N° 0448-Año 2.020- caratulado "Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos -Oficina Central s/Solicitud de Provisión Impresora Multifunción". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs. 11 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 122/20 Adm. (fs.08 y 08vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASTRO LUIS BENIGNO, GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO, GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO, RODRIGUEZ GABRIELA TERESA, ROMAN VILMA ROSALBA y MONJES CRISTIAN D. obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante a fs. 43 y 43 vta. de autos, cotización de las firmas, SOBRE N°1: GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. Que analizada la misma, esta comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma: GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO el ítem 01; todo ello por ser la única oferta ajustándose la misma al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante a fs. 46, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N°2643/77.-----  
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 08:35 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE  
Formosa 18 de Agosto de 2.020.-



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Verónica Esulce Priewe".

**Bra. VERONICA ESULCE PRIEWE**  
Secretaria  
Superior Tribunal de Justicia